



## MIGUEL A GUAL FONT, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

### HACE CONSTAR:

Que conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 30 de octubre de 2019, (acta pendiente de aprobación); la Comisión APRUEBA la propuesta de constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los siguientes títulos:

- Máster Universitario en Abogacía: Comisión académica del Máster más la estudiante D<sup>a</sup>. Anastasia Sedykh Sedykh y el estudiante D. Fernando Pérez Benítez.
- Máster Universitario en Biodiversidad y Biología de la Conservación: Comisión académica del Máster más la estudiante D<sup>a</sup>. Patricia Fernández Soto.
- Máster Universitario en Biotecnología Sanitaria: Comisión académica del Máster más la estudiante D<sup>a</sup> Elena González Lozano.
- Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación: Comisión académica del Máster más el estudiante D. Miguel Ángel Pozo Gayango.
- Máster Universitario en Dirección de Empresas: Comisión académica del Máster más la estudiante D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen López Castro.
- Máster Universitario en Dirección Estratégica de Recursos Humanos: Comisión académica del Máster más el estudiante D. Antonio Jesús Martínez Troya.
- Máster Universitario en Ingeniería en Informática: Comisión académica del Máster más el estudiante D. Juan Manuel García Benítez.
- Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo: Comisión académica del Máster más la estudiante D<sup>a</sup>. Raquel Herrero Ortega.
- Máster Universitario en Artes, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico: Comisión académica del Máster más la estudiante D<sup>a</sup>. Sara Conde Fernández.
- Máster Universitario en Derecho de las Nuevas Tecnologías: Comisión académica del Máster más la estudiante D<sup>a</sup>. Adriana Ranchal Blanco.
- Máster Universitario en Educación para el Desarrollo, Sensibilización y Cultura de Paz: Comisión académica del Máster más el estudiante D. Pablo Esteban Fariñas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:2mVGqblpP9LxsCLuM1/nMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUAL FONT	FECHA	30/10/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	2mVGqblpP9LxsCLuM1/nMQ==	PÁGINA 1/1



2mVGqblpP9LxsCLuM1/nMQ==